

**14 DE ENERO DE 2009**

**LOS ACUERDOS DEL IFE REPRESENTAN UN BLINDAJE EFECTIVO DEL PROCESO ELECTORAL, COINCIDEN CONSEJEROS Y PARTIDOS**

- **Responsabilidad compartida de sociedad y partidos políticos, evitar intromisión del crimen organizado en comicios: Leonardo Valdés Zurita**
- **Con estas medidas, el Instituto sabrá conducir el proceso electoral bajo condiciones de seguridad y legalidad, señalan representantes partidistas**
- **Apuntan que los acuerdos son el inicio de una política de Estado en la materia**

Consejeros electorales y representantes de los partidos políticos ante el Instituto Federal Electoral (IFE) coincidieron en que las medidas aprobadas en la sesión de esta noche representan un avance efectivo en el blindaje del proceso electoral, ante la amenaza de que el dinero ilícito intervenga en las precampañas y campañas.

El presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés Zurita, hizo un llamado general para que se denuncie toda conducta ilícita que violente la ley y la equidad en los comicios federales y locales de este año, al aprobarse hoy un paquete de disposiciones normativas para evitar la introducción del crimen organizado en estos procesos.

Evitar la intromisión del crimen organizado en el proceso electoral, concretamente en las precampañas y campañas políticas, expuso, es una responsabilidad compartida, una tarea que exige la participación decidida de la sociedad en su conjunto, y un compromiso y una obligación de los partidos políticos.

“Convoco a la sociedad mexicana, a cualquier servidor público y a los medios de comunicación, a denunciar toda conducta que vulnere las disposiciones legales vigentes en materia electoral y la equidad dentro de las contiendas electorales que se lleven a cabo durante el presente año”, planteó Valdés Zurita en la sesión extraordinaria del Consejo General del IFE.

El consejero presidente advirtió que, además de las nuevas reglas, la responsabilidad ética y los valores de la democracia que asuman los actores políticos en la competencia y el debate público, serán determinantes también para edificar y mantener un modelo de convivencia que privilegie la tolerancia,

el respeto al adversario, la participación informada, el ejercicio responsable de la libertad de expresión y el reconocimiento al veredicto ciudadano en las urnas.

Toca a los partidos políticos y a la propia sociedad, dijo, apoyar este esfuerzo y desarrollar las acciones a su alcance, para garantizar una elección apegada a los principios de legalidad, transparencia y equidad.

Al respecto, el consejero Virgilio Andrade Martínez señaló que hoy culminó una etapa más del denominado blindaje electoral para hacer frente a la preocupación de la sociedad ante el avance del crimen organizado que se ha constituido como un elemento retador de instituciones e, incluso, del propio Estado en cualquier parte del mundo.

“Frente a este fenómeno es un deber de las instituciones mexicanas establecer el conjunto de instrumentos y de políticas que protejan del crimen organizado precisamente al funcionamiento de las instituciones”, puntualizó.

El consejero Alfredo Figueroa dijo que con estos acuerdos el IFE da respuesta a la sociedad y a una realidad “que no deja de indignarnos sistemática y permanentemente, sobre las condiciones de seguridad y de vulnerabilidad que el Estado mexicano tiene a partir de este fenómeno”; sin embargo, subrayó, en este tema el órgano electoral no es el único responsable de salvaguardar la vida democrática y la seguridad. Es parte y contribuye a atender este fenómeno que nos preocupa y agravia a todos.

Por su parte, el consejero Arturo Sánchez estableció que la fiscalización debe dejar de ser la simple búsqueda de comprobación del origen y destino de los recursos de los partidos, para constituirse en un instrumento a favor de la transparencia y la credibilidad de las fuerzas políticas y de sus postulantes.

A su vez, el consejero Marco Antonio Baños Martínez advirtió que el IFE, los partidos y las autoridades gubernamentales de los distintos niveles, deben ser sensibles a los riesgos del dinero sucio en las campañas.

“Nada sería más nocivo para la salud de nuestra democracia y para la continuidad de nuestras instituciones, que el dinero mal habido participe en los procesos comiciales que permitirán, durante 2009, elegir diversos representantes y gobernantes en el ámbito federal y en 12 estados de la República”, alertó.

Baños Martínez aseguró que los acuerdos aprobados hoy subsanan las debilidades y preservan las fortalezas frente a los peligros de intrusión del financiamiento privado ilegal y del crimen organizado, a la vez que hace posible que el IFE garantice a todos una contienda democrática equitativa y ajustada a la ley.

Con matices, los representantes de los diversos partidos políticos reconocieron el resultado de la propuesta del Instituto y señalaron que ésta representa el inicio de lo que deberá ser una política de Estado en la materia.

Manifestaron su confianza en que el IFE sabrá conducir la voluntad plasmada en los acuerdos aprobados hoy, a fin de generar condiciones de seguridad y legalidad en los procesos electorales.